



**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL No. DGASG-DC-070/2017
SUMINISTRO DE PLACAS Y CALCOMANÍAS DE IDENTIFICACIÓN VEHICULAR, ASÍ COMO EL
SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN DE INVENTARIOS Y TRAZABILIDAD DE LAS MISMAS,
SOLICITADO POR EL INSTITUTO DE CONTROL VEHICULAR.**

COMITÉ DE ADQUISICIONES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL

En la Ciudad de Monterrey, Capital del Estado de Nuevo León, siendo las 16:45 horas del día 19 de diciembre del 2017, encontrándose reunidos en la Sala de Juntas de la Dirección General de Adquisiciones y Servicios Generales de la Secretaría de Administración, ubicada en el 4to. piso de la Biblioteca Central (Fray Servando Teresa de Mier) sita en la calle Gral. Zuazua 655 Sur de esta ciudad, la suscrita LA C. LIC. ALMA DELIA CAVAZOS GARCÍA, Directora de Concursos de la Dirección General de Adquisiciones y Servicios Generales de la Secretaría de Administración, interviene conforme a lo establecido en el artículo 18 fracción XII, 31 fracciones IV y V, Artículo Tercero Transitorio y demás relativos de la Ley Orgánica de la Administración Pública para el Estado de Nuevo León publicada en el Periódico Oficial del Estado en fecha 06 de abril de 2016, en debida concordancia con lo dispuesto por los artículos 5 fracción IV inciso c), 26 fracciones IV y VII y demás relativos del Reglamento Interior de la Secretaría de Administración, además con la presencia de los miembros integrantes del Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Estatal; EL C. LIC. JOSÉ LUIS HERNÁNDEZ ROCHA, en representación de la Procuraduría General de Justicia en el Estado; EL LIC. JOSÉ JUAN ÁNGEL COVARRUBIAS REYES, en representación de la Secretaría de Infraestructura; EL C. LIC. JUAN GILBERTO ESPINOZA MATA, en representación de la Contraloría y Transparencia Gubernamental; LA C. LIC. HILDA YOLANDA PALACIOS ESPINOZA, en representación de la Secretaría de Economía y Trabajo y LA C. LIC. MARIA ASTRID GUERRA MARTINEZ, Secretario Técnico del Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Estatal; a fin de emitir la opinión sobre al Fallo Definitivo y Adjudicación de la Licitación Pública Nacional Presencial No. DGASG-DC-070/2017 relativa al Suministro de placas y calcomanías de identificación vehicular, así como el servicio de administración de inventarios y trazabilidad de las mismas, solicitado por el Instituto de Control Vehicular.

Por lo que conforme a lo dispuesto por el artículo 16, en debida concordancia con el artículo 40 y demás relativos de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León, los miembros presentes del Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Estatal, de forma colegiada, previo análisis y evaluación de las propuestas técnicas y económicas presentadas por los participantes, además tomando en cuenta las muestras físicas presentadas por los



participantes y el dictamen técnico presentado y suscrito por el C.P. Jorge Alberto Arreola Mata, Coordinador de Administración y Servicios del Instituto de Control Vehicular, emite la opinión en el sentido siguiente:

En cuanto a la propuesta técnica y económica presentada por el licitante denominado **PLACAS Y SEÑALAMIENTOS MEXICANOS, S.A. DE C.V.**, se deseché su propuesta, lo anterior en virtud de que no cumplió con todos y cada uno de los requisitos solicitados en la Convocatoria que contiene las Bases de la presente Licitación. Lo anterior toda vez solo presenta la muestra física de la estructura Automóvil Privado omitiendo adjuntar la muestra física de la placa de estructura de Motocicleta, incumpliendo con lo solicitado en el punto número 6 inciso b) de la ficha técnica. Por lo anterior, **se descalifica**, tomando en cuenta lo dispuesto por el artículo 40 y demás relativos de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León, así como lo señalado en la Fracción XVI del Artículo 74 de su Reglamento, en debida concordancia con lo establecido en el **punto 21**, incisos **j), k), l), s) y t)** de la Convocatoria que contiene las Bases de la presente Licitación, los cuales a la letra dicen: "**21. CAUSAS DE DESCALIFICACIÓN. LA UNIDAD CONVOCANTE** estará facultada para descalificar a los participantes que incurran en una o varias de las siguientes situaciones que se enumeran en forma enunciativa más no limitativa: **j)** Si no presentan o no cumplen con todos los requisitos especificados en esta Convocatoria que Contiene las bases de la Licitación en cuanto a la documentación que deben de presentar en su Propuesta Técnica y Económica; **k)** Cuando la documentación presentada por el licitante esté incompleta, es decir, que si faltara CUALQUIER documento o requisito de los señalados en las Bases, Formato de Cotización, Ficha Técnica o en las aclaraciones que se llegasen a ver en la Junta o Juntas de Aclaraciones; **l)** Que propongan alternativas que modifiquen las condiciones establecidas en esta Convocatoria que contiene las bases de la Licitación, así como la Ficha Técnica y conforme a las cuales se desarrolla la licitación; **s)** Si del Análisis Técnico realizado por **LA UNIDAD REQUIRIENTE**, resulta que algún participante no cumple con los requisitos solicitados en las Bases y Ficha Técnica; **t)** Cualquier incumplimiento a la presente Convocatoria que contiene las Bases de Licitación."

Se adjudica a la empresa denominada **TALLERES UNIDOS MEXICANOS, SA. DE C.V.**, con un Subtotal de \$31,347,600.00 más 16% de I.V.A. \$5,015,616.00 dando un **Gran Total de \$36,363,216.00**, con las especificaciones y características de su cotización

Las propuestas presentadas por los participantes fueron solvente y se adjudicó el suministro de placas y calcomanías de identificación vehicular, así como el servicio de administración de inventarios y trazabilidad de las mismas, solicitado por el Instituto de



Control Vehicular a la más baja, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 39, 40 y demás relativos de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León, así como lo señalado en la fracción XV del artículo 74 y demás relativos de su Reglamento.

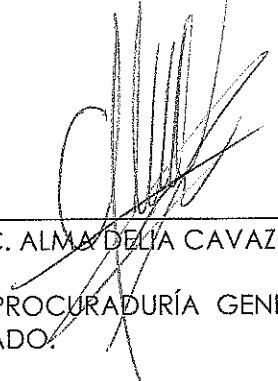
Esta opinión se aprobó con el voto unánime de los integrantes presentes del Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Estatal.

Para constancia y a fin de que surta los efectos legales que le son inherentes firman la presente quienes en el acto intervinieron.


POR EL COMITÉ DE ADQUISICIONES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL.

POR LA DIRECCION DE CONCURSOS DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS GENERALES DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN.

POR LA DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS GENERALES DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN.


LIC. ALMA DELIA CAVAZOS GARCÍA

POR LA PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA EN EL ESTADO.


LIC. JUAN ENRIQUE VILLARREAL SALAZAR

POR LA SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA.



LIC. JOSE LUIS HERNANDEZ ROCHA

POR LA SECRETARÍA DE ECONOMÍA Y TRABAJO.


LIC. JOSÉ JUAN ÁNGEL COVARRUBAS REYES

POR LA CONTRALORIA Y TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL.


LIC. HILDA YOLANDA PALACIOS ESPINOZA


LIC. JUAN GILBERTO ESPINOZA MATA



"2017, CENTENARIO DE LAS CONSTITUCIONES"

SECRETARIO TÉCNICO DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL.

UNIDAD REQUIRENTE
EL C. COORDINADOR DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS DEL INSTITUTO DE CONTROL VEHICULAR.

LIC. MARÍA ASTRID GUERRA MARTÍNEZ

C.P. JORGE ALBERTO ARREOLA MATA

UNIDAD REQUIRENTE
JEFA DE ADQUISICIONES DEL INSTITUTO DE CONTROL VEHICULAR.

LIC. ELSA MARTINEZ AGUILAR

Hoja de firmas perteneciente al acta de Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Estatal, relativa Licitación Pública Nacional Presencial No. (DGASG-DC-070/2017) relativo al Suministro de placas y calcomanías de identificación vehicular, así como el servicio de administración de inventarios y trazabilidad de las mismas, solicitado por el Instituto de Control Vehicular.



LICITACION PUBLICA PRESENCIAL No. DGASG-DC-070-2017
 TABLA COMPARATIVA

SUMINISTRO DE PLACAS Y CALCOMANIAS DE IDENTIFICACION VEHICULAR, ASI COMO EL SERVICIO DE ADMINISTRACION DE INVENTARIOS Y TRAZABILIDAD DE LAS MISMAS.
 SOLICITADO POR EL INSTITUTO DE CONTROL VEHICULAR DE NUEVO LEON

PART	CANT	DESCRIPCION	PROVEEDORES					
			PLACAS REALIZADAS, S.A. DE C.V.	FORMAS INTELIGENTES, S.A. DE C.V.	PLACAS Y SEÑALAMIENTOS MEXICANOS, S.A. DE C.V.	GRAFICOS PARA PUBLICIDAD, S.A. DE C.V.	TALLERES UNIDOS MEXICANOS, S.A. DE C.V.	VITRO FOMENTO INDUSTRIAL, S.A. DE C.V.
			P.UNIT.	P.UNIT.	P.UNIT.	P.UNIT.	P.UNIT.	P.UNIT.
1	1	ANEXO DE PLACAS METALICAS Y CALCOMANIAS DE IDENTIFICACION VEHICULAR, SOLICITADAS POR EL INSTITUTO DE CONTROL VEHICULAR DE NUEVO LEON, SEGUN CARACTERISTICAS DE LA FICHA TECNICA	44,136,600.00	47,343,370.00	DESCALIFICADO	47,777,550.00	31,349,600.00	42,825,800.00
		SUBTOTAL	\$ 44,136,600.00	\$ 47,343,370.00	\$ -	\$ 47,777,550.00	\$ 31,349,600.00	\$ 42,825,800.00
		IWA	\$ 7,061,856.00	\$ 7,574,939.20	\$ -	\$ 7,644,408.00	\$ 9,013,616.00	\$ 6,852,128.00
		TOTAL	\$ 51,198,456.00	\$ 54,918,309.20	\$ -	\$ 55,421,958.00	\$ 36,363,216.00	\$ 49,677,928.00

[Handwritten marks and signatures]

18/12/2017
 FECHA

JUANA GONZALEZ URIBE
 NEGOCIADOR

[Large handwritten signature]



**Instituto
de Control
Vehicular**
Nuevo León
GOBIERNO DEL ESTADO

"2017, CENTENARIO DE LAS CONSTITUCIONES"

Oficio No. ICV-CAS-141/2017
Asunto: **EL QUE SE INDICA**
Fecha: Monterrey, N.L., a 19 de Diciembre de 2017.

C.P. GONZALO PADILLA OROZCO
DIRECTOR GENERAL DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS GENERALES
DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
P R E S E N T E.-

Por medio del presente me permito emitir **DICTAMEN TÉCNICO** de la **Licitación Pública Nacional Presencial No. DGASG-DC-070/2017**, relativo al Suministro de Placas y Calcomanías de Identificación Vehicular, así como el Servicio de Administración de Inventarios y Trazabilidad de las mismas, solicitado por el Instituto de Control Vehicular, ya que después de analizar las propuestas técnicas y económicas de los proveedores participantes se concluyó lo siguiente:

- 1.- **PLACAS REALZADAS, S.A. DE C.V.- SÍ CUMPLE** con lo solicitado en las Bases, Ficha Técnica, Junta de Aclaraciones y Formatos de la Licitación de referencia.
- 2.- **FORMAS INTELIGENTES, S.A. DE C.V.- SÍ CUMPLE** con lo solicitado en las Bases, Ficha Técnica, Junta de Aclaraciones y Formatos de la Licitación de referencia.
- 3.- **PLACAS Y SEÑALAMIENTOS MEXICANOS, S.A. DE C.V.- NO CUMPLE** con lo solicitado en las Bases, Ficha Técnica, Junta de Aclaraciones y Formatos de la Licitación de referencia. Lo anterior toda vez que solo presenta la muestra física de la estructura Automóvil Privado faltando la de la estructura de Motocicleta, incumpliendo con lo solicitado en el punto número 6 inciso b) de la ficha técnica.
- 4.- **PROCESOS GRÁFICOS PARA PUBLICIDAD, S.A. DE C.V.- SÍ CUMPLE** con lo solicitado en las Bases, Ficha Técnica, Junta de Aclaraciones y Formatos de la Licitación de referencia.
- 5.- **TALLERES UNIDOS MEXICANOS, S.A. DE C.V.- SÍ CUMPLE** con lo solicitado en las Bases, Ficha Técnica, Junta de Aclaraciones y Formatos de la Licitación de referencia.
- 6.- **VITRO FOMENTO INDUSTRIAL, S.A DE C.V.- SÍ CUMPLE** con lo solicitado en las Bases, Ficha Técnica, Junta de Aclaraciones y Formatos de la Licitación de referencia.

ATENTAMENTE



C.P. Jorge Alberto Arredondo Mata
Encargado del Despacho de la Coordinación de Administración y Servicios
del Instituto de Control Vehicular del Estado de Nuevo León.
c.c.p. Archivo

